

El escrito solicitando la ejecución reúne los requisitos del artículo 549 de la LEC y cumple con los presupuestos procesales exigidos en el artículo 551 de la misma Ley, por lo que, como dispone el precepto últimamente, citado, procede despachar la ejecución solicitada.

Segundo. Dispone el artículo 708 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, que, cuando una resolución judicial o arbitral firme condene a emitir una declaración de voluntad, transcurrido el plazo de veinte días -el necesario para solicitar la ejecución de las resoluciones judiciales-, sin haberse emitido por el ejecutado, el Tribunal, por medio de auto, resolverá tener por emitida la declaración de voluntad si estuvieran predeterminados los elementos esenciales del negocio.

Añade el mismo precepto que la declaración emitida de esta forma se entenderá sin perjuicio de la observancia de las normas civiles y mercantiles sobre forma y documentación de los actos y negocios jurídicos.

Tercero. Aunque en el presente caso ha transcurrido el plazo indicado y aparecen predeterminados los elementos esenciales del negocio de que se trata, atendido lo prevenido en el artículo 705 LEC, procederá previamente requerir a la parte ejecutada para que, en el plazo improrrogable de veinte días, que se considera prudente, realice los actos necesarios para la elevación a escritura pública el citado contrato privado, bajo apercibimiento, para el caso de dejar transcurrir el término sin verificarlo, de que se tendrá por emitida, mediante la correspondiente resolución, la declaración de voluntad precisa.

La notificación y requerimiento, habidas las circunstancias del presente procedimiento, se efectuará en forma edictal, fijándose el correspondiente edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicándose, a su vez, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

PARTE DISPOSITIVA

Se despacha ejecución a instancia del Procurador Sr. Jesús Tortajada Sánchez, en nombre y representación de doña

Pastora Vargas Vargas, parte ejecutante, frente a los conocidos y desconocidos herederos de don Simón Delgado Villa y doña Marta Vargas Fernández, parte ejecutada, para la elevación a escritura pública del contrato descrito en el antecedente de hecho de esta resolución.

Previamente a la emisión de la declaración de voluntad solicitada, requiérase a la parte demandada para que, en el improrrogable plazo de veinte días, realice los actos necesarios para la elevación a escritura pública el citado contrato privado, bajo apercibimiento, para el caso de dejar transcurrir el término sin verificarlo, de que se tendrá por emitida, mediante la correspondiente resolución, la declaración de voluntad precisa.

Notifíquese esta resolución al/a los ejecutados con entrega de copia del escrito solicitando la ejecución, sin citación ni emplazamiento, para que, en cualquier momento pueda/n personarse en la ejecución.

La notificación y requerimiento, habidas las circunstancias del presente procedimiento, se efectuará en forma edictal, fijándose el correspondiente edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicándose, a su vez, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Esta resolución es firme contra la misma no cabe recurso alguno (artículo 555.1 LEC), sin perjuicio de que el/los deudor/res pueda/n oponerse a la ejecución despachada dentro de los diez días siguientes a la notificación de este Auto.

Lo acuerda y firma el/la Magistrado-Juez, doy fe.

El/La Magistrado-Juez, El/La Secretario/a.

Y como consecuencia del ignorado paradero de conocidos y desconocidos herederos de don Simón Delgado Villa y doña Marta Vargas Fernández, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y requerimiento en legal forma.

Sevilla, dieciséis de marzo de dos mil cinco.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 30 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica (Expte. 28/05/6). (PD. 1992/2005).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Gobernación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
- c) Número de expediente: 28/05/6.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: «Servicio para la Construcción e implementación de un Sistema de Gestión de Ayudas y Subvenciones».

- b) División por lotes y número: No.

- a) Lugar de ejecución: Consejería de Gobernación. Plaza Nueva, 4. Sevilla.

- c) Plazo de ejecución: Cuatro meses (4).

- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación del expediente: Ordinaria.

- b) Tramitación del gasto: Ordinaria.

Importe máximo de los gastos de publicación: 3.000 euros.

- c) Procedimiento: Abierto.

- d) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos sesenta mil euros (260.000,00 euros).

5. Garantía provisional: Sí. Cinco mil doscientos euros (5.200,00 euros), IVA incluido.

- 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Servicio de Administración General y Contratación, Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación.

- b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 d) Teléfono: 955 041 000.
 e) Telefax: 955 041 193.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información:
 Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Sí.

Grupo: V. Subgrupo: 5. Categoría: B.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA; si éste coincidiera en sábado o festivo, se trasladará el cierre de admisión al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo; el sobre 1, la documentación general, y el sobre 2, la proposición técnica y la económica exigidas en los Pliegos de este expediente.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Gobernación (Registro General pl. baja).

2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 4 y 5.

3.ª Localidad: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 4 y 5.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El cuarto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas (si éste coincidiera en sábado, se trasladará al día siguiente hábil), la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en castellano.

Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá el segundo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas para la apertura de sobres «1» (documentación general) no siendo ésta sesión pública. En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar para su admisión.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de mayo de 2005.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

RESOLUCION de 30 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica (Expte. 27/05/6). (PD. 1991/2005).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Gobernación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

c) Número de expediente: 27/05/6.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Servicio para las labores de producción y explotación de la Jefatura de Informática de la Consejería de Gobernación».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Consejería de Gobernación.

d) Plazo de ejecución: Veintidós meses (con posibilidad de prórroga por igual período).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Quinientos mil seiscientos setenta y tres con quince (500.673,15) euros.

5. Garantía provisional: Sí. Diez mil trece con cuarenta y seis (10.013,46) euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) En la sede de la Entidad: Servicio de Administración General y Contratación, Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación, en horario de 9 a 14, de lunes a viernes. Los Pliegos son gratuitos.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 041 000.

e) Telefax: 955 041 193.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 19 de julio de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación:

Grupo: V, Subgrupo: 5, Categoría: B (según RGLCAP).

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 19 de julio de 2005.

b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la proposición técnica y la económica, exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Gobernación (Registro General, plt. baja).

2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 4.

3.ª Localidad: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El día 25 de julio de 2005, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá el segundo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas para la apertura de sobres «1» (documentación general) no siendo ésta sesión pública. En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar para su admisión. Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 3.000 euros.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 27 de mayo de 2005.

Sevilla, 30 de mayo de 2005.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.